ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Referencia.: Contratación Directa ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DEPORTIVOS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las 13:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Cultura, a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, los miembros del **Comité de Evaluación**, que está integrado de la siguiente manera:

a) **Junta Legal** : Abog. Osvaldo Duarte
b) **Junta Financiera** : C.P. María Cristina González y Econ. Mabel Recalde
c) **Junta Técnica** : Téc. Delia Pineda e Ing. Douglas Oneto Bonzi

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) **Nota MEC-UOC N° 477/2010** de fecha 19/05/2010, remitida por el Econ. Luis Fretes Prieto, Coordinador de la U.O.C, al Ing. Juan Max Rejalaga, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
b) Invitaciones cursadas por la U.O.C a los posibles oferentes
c) Instrucciones a los oferentes y datos de los procedimientos de la contratación directa.
d) Reporte del llamado.
e) Ofertas presentadas por 4 (cuatro) empresas del ramo.
f) Acta de apertura de ofertas, de fecha 3/06/2010, redactada por la U.O.C.
g) Dictamen MEC/UOC/AJ N° 28/2010, de fecha 16/06/2010.

Se procede al análisis de los citados documentos:

I. Documentos sustanciales

REQUISITO	Distribuidora El Escolar (José González)	San José S.R.L.	Industrias F & C S.R.L.	Distribuidora Summer (Aníbal Gamarra)
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40° y de integridad establecido en el artículo 20°, inciso "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07.	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	No Aplica (es unipersonal)	Cumple	Cumple	No Aplica (es unipersonal)
Constitución de la Sociedad si correspondiere.	No Aplica (es unipersonal)	Cumple	Cumple	No Aplica (es unipersonal)
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 677/2010 de fecha 29/04/2010)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

- **Industrias F & C S.R.L.:** Ha omitido consignar el nombre de la Convocante en la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40° y de integridad establecido en el artículo 20°, inciso "W", ambos de la Ley N° 2051/03.

Se procede conforme lo establece el *Decreto Reglamentario N° 21909, artículo 61, numeral* 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2. Precios totales (Gs. I.V.A. incluido)

N°	Empresa Oferente	Oferta Total
1	Distribuidora El Escolar (José González)	121.000.000
2	San José S.R.L.	99.650.000
3	Distribuidora Summer (Aníbal Gamarra)	93.310.000

3. Verificación de los demás requisitos establecidos en el Anexo I – numeral 10

REQUISITO	Distribuidora Summer (Aníbal Gamarra)
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple
Fotocopia de la Patente Comercial	Cumple
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo3	Cumple

Por todo lo expuesto se recomienda:

1. **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa ADQUISICION DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS, a la firma unipersonal **Distribuidora SUMMER**, de Aníbal Paulino Gamarra Vera, con RUC 774435-8, por un monto total de **Gs. 93.310.000** (Guaraníes noventa y tres millones trescientos diez mil), conforme al artículo 63 del Decreto N° 21909/03.

2. **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la evaluación de la referida contratación.

Siendo las 14:05 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

ECON. MABEL RECALDE
Unidad Operativa de Contrataciones

ABOG. OSVALDO DUARTE
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. MARIA CRISTINA GONZALEZ
Dirección Financiera

ING. DOUGLAS ONETO BONZI
Dirección General de Administración y Finanzas

TEC. DELIA PINEDA
Dirección Administrativa